

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 23/05/2019

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	SARE
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	SARE HOLDING, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	N/A
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	10/06/2019
<b>HORA</b>	10:00
<b>LUGAR</b>	Edificio "Ventana al Parque" ubicado en Cerrada Loma Bonita No. 33, PB, Col. Lomas Altas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11950, Ciudad de México
<b>¿PROPONE DERECHO?</b>	No

### ORDEN DEL DÍA

I. Presentación y, en su caso, ratificación de los Convenios Judiciales celebrados por la Sociedad con TKSC E-Web, S.A. de C.V., y Typhoon Sports Coalition, S.A.P.I. de C.V. (los "Convenios Judiciales"). Resoluciones al respecto.

II. Discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para llevar a cabo la escisión parcial de Inmobiliaria Diarel, S.A. de C.V., como sociedad escidente ("Diarel"), sin extinguirse, y la constitución de una sociedad anónima de capital variable, como sociedad escindida a la que Diarel le transferirá ciertos activos, pasivos y capital, en virtud de las obligaciones de pago previstas en los Convenios Judiciales. Resoluciones al respecto.

III. Designación de delegados especiales para formalizar los acuerdos adoptados por la Asamblea.

La Sociedad pondrá a disposición de sus accionistas y del gran público inversionista, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de su página de internet, una Declaración de Información sobre Reestructura Societaria (el "Folleto Informativo"), que contendrá información para que los accionistas de la Sociedad puedan tomar una decisión de voto respecto de la propuesta de escisión que se someterá a su aprobación.

Ejemplares impresos del Folleto Informativo se encontrarán a disposición de los accionistas que así lo requieran en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad ubicadas en Cerrada de Loma Bonita 33, piso 3 (Despacho Rodríguez Cacho, S.C.), Colonia Lomas Altas, C.P. 11950, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, teléfono (55) 5573 0543. De igual forma, la versión electrónica del Folleto Informativo podrá ser consultada ingresando a las páginas de internet de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Sociedad.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para asistir a la Asamblea en términos de la Cláusula Décimo Primera de los Estatutos Sociales de la Sociedad, los accionistas deberán estar inscritos como tales en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, mismo que para todos los efectos se cerrará a los tres días de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán exhibir la Tarjeta de Admisión correspondiente, que se expedirá

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 23/05/2019

---

únicamente a solicitud de los mismos, la cual deberá solicitarse cuando menos 24 horas antes de la hora señalada para la celebración de la Asamblea, además de haber depositado las acciones en la Secretaría de la Sociedad.

Cuando el depósito se haga en Institución para el Depósito de Valores, por una institución de crédito, nacional o extranjera o por casas de bolsa en los términos del Artículo 290 de la Ley de Mercado de Valores, los accionistas deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad la constancia de depósito de los certificados o títulos de acciones correspondientes que hayan sido expedidas al efecto.

Las acciones que se depositen para tener derecho a asistir a la Asamblea no se devolverán sino hasta después de celebrada ésta, mediante la entrega del resguardo que por aquéllas se hubiese expedido al accionista o a su representante.

El depósito de acciones o constancias de depósito según sea el caso, serán presentadas en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad en el domicilio antes señalado, a cargo del licenciado Javier Rodríguez Cacho, quién expedirá las Tarjetas de Admisión arriba mencionadas para la Asamblea a quienes lo soliciten y acrediten su calidad de accionistas.

En términos del Artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por personas que acrediten su personalidad mediante carta poder firmada ante dos testigos o mediante formularios elaborados por la Sociedad en términos del artículo mencionado, y puestos a disposición a través de los intermediarios del mercado de valores o en la propia Sociedad con por lo menos 15 días naturales de anticipación a la celebración de cada asamblea, en los que se incluya su denominación, así como el respectivo orden del día, y contener espacio para incluir las instrucciones que señale el otorgante para el ejercicio del poder.

Los puntos del orden del día, y la información y documentos relacionados con cada uno de ellos, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, en términos del artículo 49, fracción I de la Ley del Mercado de Valores.

El horario para efectuar el depósito, recibir el pase de admisión y obtener la documentación relativa a los puntos del orden del día, junto con los formularios será de las 10:00 horas a las 15:00 horas, de lunes a viernes.

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2019.

GUILLERMO GUZMÁN CUEVAS  
Presidente del Consejo de Administración